



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

EXP-UNC:0019865/2017

VISTO:

El expediente nro. 19865/2017 en el que la agrupación estudiantil "MOVIMIENTO NACIONAL REFORMISTA (MNR)" solicita reconocimiento como Asociación Estudiantil.

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por el artículo 6° del Reglamento Electoral contenido en Ordenanza N°19/10 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también el artículo 97°, inc. b) de los Estatutos Universitarios

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar reconocimiento como Asociación a la agrupación estudiantil " MOVIMIENTO NACIONAL REFORMISTA (MNR)", para participar en las elecciones del claustro Estudiantil de esta Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **968**
SC/npd

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC